Instan a implementar el SOAT para reducir costos y salvar vidas en accidentes de tránsito; lo que se decidió por Ley

Boletín N°:

Jan 07, 2025 DOMINICANA

El comunicador Félix Correa expresó su preocupación por el alto índice de accidentes de tránsito en el país, luego de que se informara que 42 personas perdieron la vida durante las festividades navideñas.

Según Correa, esta situación requiere medidas inmediatas para reducir la incidencia de accidentes y mejorar la cobertura de seguros para los afectados.

En ese sentido, el comunicador dijo que, de acuerdo con datos compartidos por el director del Hospital Traumatológico Ney Arias Lora, doctor Julio Landrón, el costo diario por fracturas debido a accidentes de tránsito asciende a 250 mil pesos, y si los pacientes requieren cuidados intensivos, la cifra supera los 700 mil pesos por día.

Correa insistió en la necesidad de implementar el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), una medida que ya se utiliza en varios países de Latinoamérica como Panamá, Bolivia y Nicaragua. Indicando que este seguro tiene como objetivo cubrir los gastos médicos de las personas involucradas en accidentes, aliviando la carga financiera del sistema de salud pública.

“Todos los motociclistas deben transitar con ese seguro. Si no lo tienen, no deberían estar en la calle. Hoy día, muchos de ellos gastan en otras cosas, pero no invierten en un seguro que podría salvar vidas. Si 3 millones de motociclistas pagaran unos 7,000 u 8,000 pesos anuales, se generarían más de 21 mil millones de pesos, lo cual permitiría que las aseguradoras cubran los costos en caso de accidentes, reduciendo la carga para el gobierno”, explicó.

Félix Correa se expresó en esos términos junto al comunicador Juan Santiago De la Mota, en el programa “60 Minutos de Seguro”, transmitido por la plataforma digital El Nuevo Diario TV.

El comunicador recordó que República Dominicana fue el primer país en Latinoamérica en implementar un seguro obligatorio para vehículos de motor en 1955, bajo la Ley 41-17. Sin embargo, dicha ley fue derogada en 1971 y posteriormente en 2002, dejando al país sin una normativa específica que garantice la cobertura adecuada para accidentes de tránsito.

“Es momento de revisar la política de cobertura. El seguro vehicular debe estar separado de la Ley General de Seguros para garantizar que haya cobertura suficiente y clara. Es necesario retomar y perfeccionar ese modelo, como lo hicieron otros países de la región”, argumentó.

Correa también señaló que los accidentes de tránsito generan un impacto significativo tanto en términos humanos como económicos. “Cuando los motociclistas no tienen seguro, los costos médicos recaen sobre el sistema de salud pública, lo que muchas veces implica que las víctimas no reciban atención oportuna por falta de recursos”, enfatizó.

El comunicador le hizo un llamado al superintendente de Seguros y al gobierno a tomar acción para separar las regulaciones del seguro vehicular de la Ley General de Seguros, como una forma de garantizar una cobertura más efectiva para los afectados por accidentes de tránsito.

“Es hora de actuar y prevenir que más vidas se pierdan en las carreteras. Con el SOAT, no solo salvamos vidas, sino que también aliviamos la carga económica para el país”, indicó.

Source

Source: Nuevo Diario

Link:
https://elnuevodiario.com.do/instan-a-implementar-el-soat-para-reducir-costos-y-salvar-vidas-en-accidentes-de-transito/